

con el precedente dictamen, resolvió de
Conformidad con el mismo.

Impresionado la emi-
una Comisión respu-
to i los tres Curas, Al-
calde de Barrio y ve-
cin de Noudunna y San-
con de los otros curas,
escuelas de misas, y por
pon para la Comi-
sion de Hacienda

La Comisión permanente de Ins-
trucción pública en la instancia del
Señor Cura, Alcalde de Barrio y varios
vecinos de los partidos de Noudunna
y Union de Secas solicitando se cree para
los mismos una escuela incompleta de
Minas, de que carece; y que se consigne
en presupuesto las cantidades necesa-
rias para esta atención, solo pudiesen
dificultar, que sería contrario a la creación
de la referida escuela, por no existir en
aquellos ninguna de su clase, y por los
beneficios, que á no dudar, había de
producir para la enseñanza de las niñas
pobres, pero teniendo también presente
y considerando cual es el estado de la
Hacienda Municipal, se limitan á pro-
poner al Ayuntamiento que se pase la
anterior petición á la Comisión perma-
nente de Hacienda, para que vea
si es posible conceder lo que se pide,
recomendándole la conveniencia de ac-
ceder á ello.

El Ayuntamiento acuerda
de conformidad

Y Conformándose el Ayuntamiento
con el dictamen de la Comisión, acuerda
como en el mismo se propone.

La misma Comisión
emite informe á la
inst del Alcalde y ve-
cin de Noudunna proponiendo
para la de Hacienda

Entrada la Comisión permanente
de Instrucción pública de la instancia

